

**ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES  
ASOCIADAS AL SECTOR DE LA  
CONSTRUCCIÓN.  
2004-2016**

**Cr. Nicolas Bene**



# ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ASOCIADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. 2004-2016

Cr. Nicolas Bene  
Asesoría Económica y Actuarial  
Julio 2017

## Resumen

*En el presente trabajo se pretende estudiar las particularidades que presenta el sector de la Construcción en el Sistema de Seguridad Social uruguayo. Para ello se analiza descriptivamente, para esta actividad, un conjunto de variables asociadas a la cotización, los salarios, y las prestaciones de corto y largo plazo, para el período 2004-2016.*

*Palabras clave: construcción – cotizantes – prestaciones de actividad – pasividades - remuneraciones*

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución de ciertas variables significativas del sistema de Seguridad Social asociadas al sector de la construcción.

Se estudian variables físicas tales como: el número de puestos cotizantes declarados en nómina, beneficiarios de las prestaciones de actividad brindadas por el BPS, y las altas jubilatorias del sector. Dentro de las variables monetarias se analiza el salario promedio de cotización, la recaudación del Aporte Unificado de la Construcción (AUC), y el importe pagado por BPS en concepto de cargas salariales.

En alguna de las variables mencionadas se compara al sector con el resto de aportaciones, para de esa manera comprender mejor las particularidades que presenta la construcción.

Para cumplir con los objetivos mencionados se actualizan datos presentados en un trabajo anterior de esta Asesoría<sup>1</sup>, a la vez que se introducen nuevos cuadros para enriquecer el análisis.

## **1. Actividad de la Construcción.**

El sector de la construcción tiene un comportamiento procíclico, es decir, tiene estrecha vinculación con los ciclos económicos del país. Es habitual que en momentos de

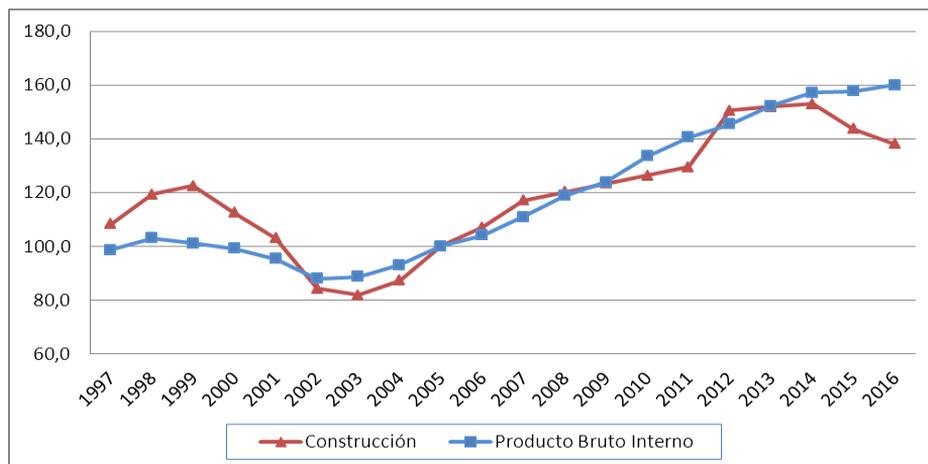
---

<sup>1</sup> Barragan, J. (2014). Algunas de las principales variables asociadas al sector de la construcción. 2014-2013. En *Comentarios de Seguridad Social N° 46*. Montevideo: BPS.

crecimiento económico esta actividad también aumente, así como en los momentos de crisis la actividad de este sector tiende a reducirse.

En el gráfico que se expone a continuación se presenta la evolución del Índice de Volumen Físico (IVF) del PBI de la economía general y el propio del sector de la construcción, desde el año 1997 al 2016, elaborado a partir de los datos que publica el Banco Central del Uruguay, tomando como base 100 el año 2005.

**Gráfico 1.**  
**Evolución del volumen físico del PBI de la economía general y de la construcción.**



Fuente: Banco Central del Uruguay (BCU)

Podemos identificar cinco períodos en la evolución del PBI de la actividad de la construcción.

El primero de crecimiento económico en los años 1997 y 1998, donde se observa un desarrollo por encima de la economía, un segundo periodo de caída de la producción a partir de 1999 hasta 2002, año en que la crisis económica que afectó al país tuvo su punto más crítico. El tercer periodo empieza en el año 2003, donde surge una expansión económica que se extendió hasta el año 2009, donde hubo un enlentecimiento en el crecimiento. A partir de este año y hasta el 2014, el sector de la construcción evidenció el impacto de la crisis internacional, si bien continuó creciendo, lo hizo por debajo del PIB de la economía general. Constituye una excepción en este cuarto período el año 2012 donde, según el Área de Estudios Económicos de la Cámara de la Construcción<sup>2</sup>, se produce un “boom” que provocó que el IVF de la construcción aumentara un 16,3%, mientras que el PBI general lo hizo en 3,5%. Luego de ese “boom” la actividad entraría en una meseta para después comenzar en 2015 un proceso de ralentización<sup>3</sup>, lo cual se evidencia en el descenso del IVF del sector en los años 2015 y 2016. En estos dos años, el IVF de esta actividad disminuyó en un 6,1% y un 3,9% respectivamente.

<sup>2</sup> Área de estudios económicos de la Cámara de la Construcción del Uruguay (2016). Informe de Actividad Económica – Diciembre 2016. Disponible en: <http://ccu.com.uy/site/wp-content/uploads/2016/11/Informe-de-Actividad-Econ%C3%B3mica-Diciembre-2016.pdf>.

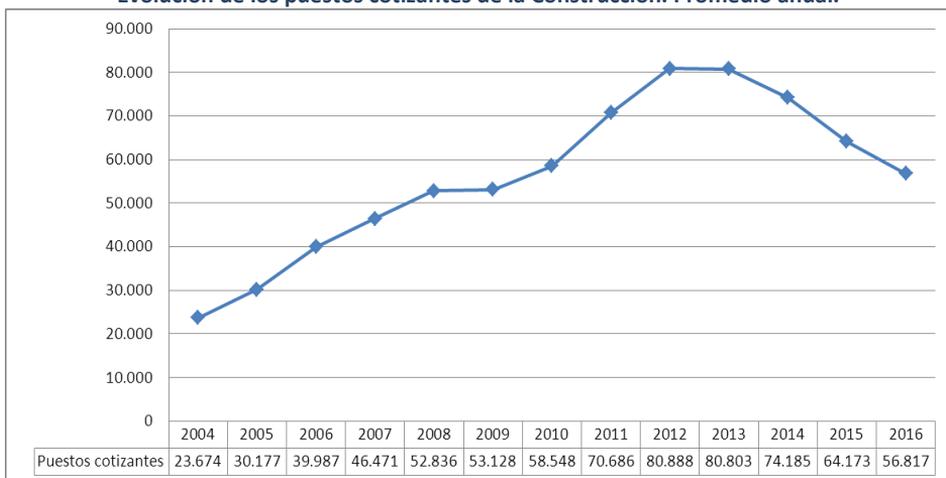
<sup>3</sup> Ibíd.

## 2. Puestos Cotizantes I.V.S.

El análisis de los puestos cotizantes I.V.S. se realiza tomando el promedio anual de los trabajadores declarados en nómina en base al mes de cargo. Cabe aclarar que la cantidad de puestos cotizantes que se presentan son aquellos que trabajan directamente en obra, por lo que no se considera al personal administrativo ni técnico. Además, es importante resaltar que las empresas constructoras deben presentar una nómina mensual por cada obra que esté en actividad, por lo que si un obrero trabaja en más de una obra un mes, este se contará más de una vez en ese mes.

En el gráfico que sigue, elaborado a partir de la información de nominada de ATYR, se puede observar la evolución de los puestos cotizantes IVS entre el período 2004-2016.

**Gráfico 2.**  
**Evolución de los puestos cotizantes de la Construcción. Promedio anual.**



Fuente: DW de nominada

La evolución que se observa en los cotizantes guarda una estrecha relación con la vista en el gráfico 1 al analizar el PBI de la construcción.

En el período 2004 – 2008 se produce un aumento de más del doble en la cantidad de cotizantes declarados en nómina, ya que en el 2004 se declararon en promedio alrededor de 23.600 puestos cotizantes, mientras que en 2008 se alcanzaron los 52.800. Este comportamiento podría explicarse por la recuperación económica del país tras la crisis sufrida en el año 2002.

Sin embargo en 2009, tanto en la economía general como en el sector de la construcción se produce un enlentecimiento del crecimiento debido a la crisis financiera internacional que afectó de manera moderada a nuestro país<sup>4</sup>. En este año se observa que los puestos cotizantes permanecieron prácticamente iguales, alcanzando apenas los 53.000.

A partir de 2010 la cantidad de cotizantes aumenta nuevamente hasta el 2012, año en el que los puestos cotizantes llegan a su máximo, alcanzando casi los 81.000 puestos, Este

<sup>4</sup> Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT (2011). Industria de la Construcción. Disponible en: <http://www.cuestaduarte.org.uy/investigacion/economia/informes-sectoriales/item/11-industria-de-la-construccion>.

máximo coincide justamente con el “boom” del sector ya descrito anteriormente. Luego de este año se presenta una meseta, al igual que ocurría con el IVF del PBI del sector. A partir del 2014 comienza una caída de los puestos cotizantes, llegando a un total de 56.800 puestos para el año 2016.

## 2.1 Puestos cotizantes según sexo

Al analizar los puestos cotizantes por sexo, se observan diferencias de género, evidenciándose que se trata de una actividad con una mayor participación del sexo masculino.

### Cuadro 1.

Evolución de puestos cotizantes según sexo. Promedio anual.

PROMEDIO ANUAL		
AÑO	MASC.	FEM.
2004	23.576	99
2005	30.057	120
2006	39.829	158
2007	46.285	186
2008	52.613	223
2009	52.847	281
2010	58.250	298
2011	70.208	478
2012	80.151	737
2013	79.929	874
2014	73.245	941
2015	63.382	791
2016	56.165	652

Fuente: DW de nominada

El fenómeno de la participación femenina dentro de la actividad de la construcción es pequeño, pero ha tenido cierto aumento en el período analizado. Al respecto cabe mencionar que se han tomado diversas medidas para intentar que ello suceda.

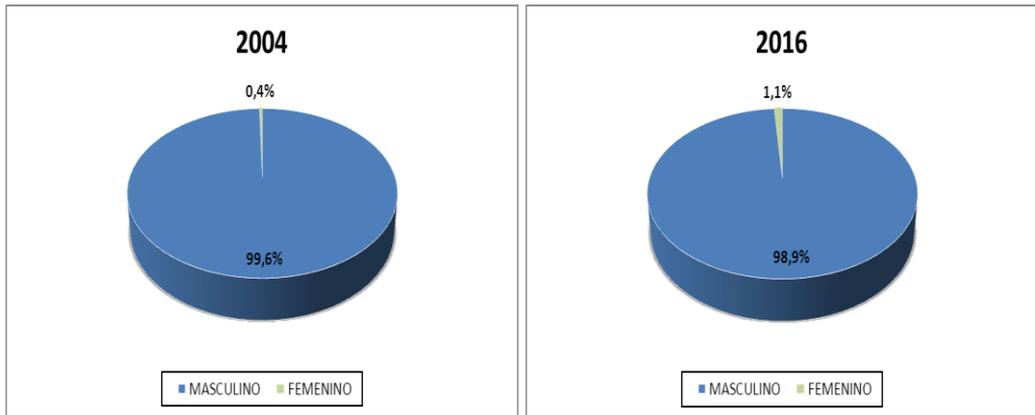
En el año 2009 se promulgó la Ley N° 18.516 de Distribución del trabajo de peones prácticos y de obreros no especializados en obras del Estado. La misma establece un sistema de sorteo para empleo de hombres y mujeres para cubrir las vacantes que las empresas no puedan cubrir con su personal permanente cuando realicen obras públicas.

También a partir de 2008 en los convenios colectivos del sector se han estado incluyendo cláusulas para la inserción de la mujer en la industria. En el artículo 17 del convenio colectivo firmado en el 2010 (correspondiente a la cuarta ronda de negociaciones del sector), se decide incorporar al mismo la ratificación de cláusulas de género y equidad.

Dentro de dichas cláusulas se encuentran: la no discriminación en el acceso al empleo y en la fijación de salarios; la prevención y sanción del acoso moral, laboral y sexual; la protección de la maternidad y la lactancia; entre otras. Esto fue reforzado en la quinta y sexta ronda de los Consejos de Salarios.

En el siguiente gráfico se observa la estructura de los puestos cotizantes de la construcción por sexo.

**Gráfico 3.**  
**Estructura de los puestos cotizantes de la construcción por sexo. 2004-2016**



Fuente: DW de nominada

Se observa que en el año 2004 las mujeres representaban un 0,4% de los puestos cotizantes, mientras que en el 2016 llegaron al 1,1% del total.

## 2.2 Evasión en puestos de trabajo

De acuerdo a un estudio elaborado por la Cra. Camerosano<sup>5</sup> en el año 2015, la evasión en puestos de este sector fue del 42,07%.

A continuación se exponen los porcentajes de evasión para las diferentes aportaciones del BPS (excluida la rural), para los años 2014 y 2015.

<sup>5</sup> Camerosano, N. (2016). Evasión en puestos de trabajo. Año 2015. En *Comentarios de Seguridad Social N° 54*. Montevideo: BPS.

**Cuadro 2.**

**Porcentaje de evasión por tipo de aportación, comparativo años 2014 – 2015**

Tipo de Aportación	Porcentaje de Evasión	
	2014	2015
Doméstico	40,77%	36,92%
Civil y Escolar	0,00%	0,00%
Ind. y Comercio	16,92%	17,40%
Construcción	37,12%	42,07%
<b>Totales</b>	<b>17,65%</b>	<b>17,95%</b>

Fuente: Elaborado a partir de Consolidados de ATyR (promedio por mes de cargo), consulta GCA sobre Civil, microdatos de las ECH de 2014 y 2015.

Del cuadro anterior se desprende que, de las aportaciones expuestas (el estudio no incluye al sector rural) en el año 2015 la construcción fue la que presentó mayor evasión, y presentó un incremento anual de prácticamente 5 puntos porcentuales, resultando mayor al crecimiento ocurrido en industria (de apenas 0,48 puntos). Camerosano<sup>6</sup> menciona que esto podría explicarse por la significativa reducción del número de cotizantes de esta afiliación.

### 3. Remuneraciones del sector.

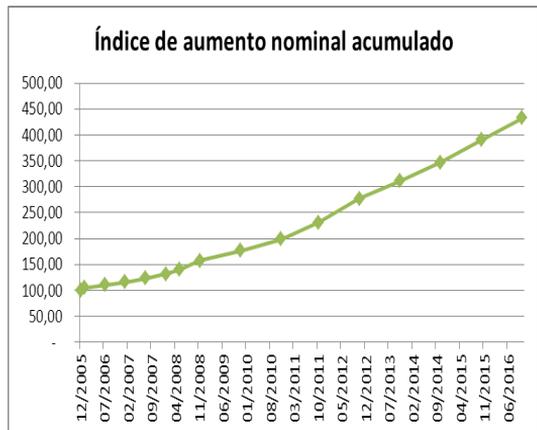
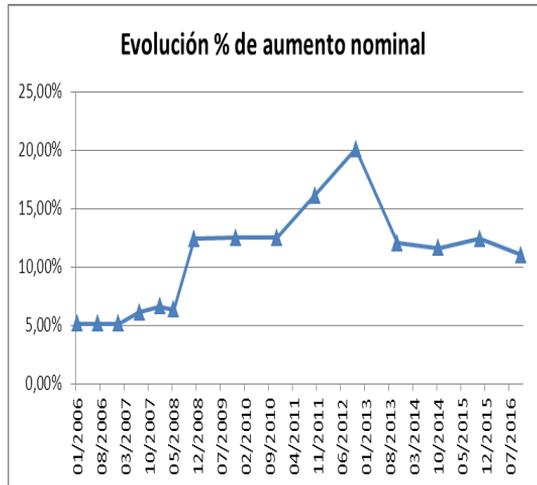
En cuanto a la evolución de las remuneraciones, se pretende analizar la remuneración promedio de cotización a partir de las nóminas presentadas por las empresas en ATyR. Para comprender mejor dicha evolución, resulta interesante primero analizar los porcentajes de aumentos acordados en los respectivos Consejos de Salarios.

En el cuadro siguiente se presentan los porcentajes generales de aumentos pactados en el grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e instalaciones de la Construcción), sin considerar las correcciones realizadas a la recta salarial. Asimismo, se expone un índice de aumento salarial, tomando como base 100 a diciembre de 2005.

<sup>6</sup> Ibid.

**Cuadro 3.**  
**Evolución de los aumentos salariales acordados en los Consejos de Salarios. 2006-2016**

	% Aumento nominal	Índice de aumento nominal acumulado
12/2005	-	100,00
01/2006	5,14%	105,14
07/2006	5,14%	110,54
01/2007	5,12%	116,20
07/2007	6,11%	123,30
01/2008	6,63%	131,48
05/2008	6,36%	139,84
11/2008	12,40%	157,18
11/2009	12,50%	176,83
11/2010	12,48%	198,90
10/2011	16,10%	230,92
10/2012	20,08%	277,29
10/2013	12,01%	310,59
10/2014	11,61%	346,65
10/2015	12,41%	389,67
10/2016	11,00%	432,53



Fuente: convenios colectivos del grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e instalaciones de la Construcción), consultados en la página web del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se observa que desde el primer aumento pactado en la primera ronda del Consejo de Salarios, hasta el aumento establecido en octubre de 2016, el incremento acumulado resultante de los convenios ha sido de un 332,53%.

Por otra parte, se observa un primer salto en los aumentos en 2008, donde hubieron 3 ajustes, que si se acumulan darían como resultado un 27,5% de incremento para ese año.

El segundo salto se produjo en el 2012, año donde se dio un “boom” en el sector. En ese año aumentan los salarios un 20,8%. Después de 2012 los porcentajes de aumento permanecieron estables.

Ya analizados los porcentajes de incremento salarial nominal pactados en los convenios colectivos, resta examinar como evolucionaron los salarios de aporte al BPS. Para ello, se consideraron las remuneraciones mensuales declaradas en nómina por las empresas, de los cotizantes expuestos en el punto 2.

Cabe destacar que la evolución mencionada se expondrá en valores corrientes, y también en valores constantes tomando como base el IMS nominal general de diciembre de 2016. Por lo tanto, en este último caso se estará comparando cómo han evolucionado los salarios de aporte de la construcción, con respecto a los crecimientos nominales de salarios de todas las actividades. Por esta razón, se muestra también en el siguiente cuadro la evolución del IMS nominal.

**Cuadro 4.**

**Evolución del IMS nominal y de la remuneración promedio de cotización de la construcción en términos corrientes y constantes. Promedio anual.**

	Rem. Prom valores corrientes	Var. % val. corrientes	IMS nominal promedio	Var. % IMS nominal	Rem. Prom valores constantes <sup>(1)</sup>	Var. % val. constantes
<b>2004</b>	4.563	-	64,63	-	18.369	-
<b>2005</b>	4.982	9,2%	70,23	8,7%	18.451	0,4%
<b>2006</b>	5.510	10,6%	78,06	11,2%	18.356	-0,5%
<b>2007</b>	6.250	13,4%	88,49	13,4%	18.369	0,1%
<b>2008</b>	7.164	14,6%	100,43	13,5%	18.538	0,9%
<b>2009</b>	8.240	15,0%	115,23	14,7%	18.600	0,3%
<b>2010</b>	8.799	6,8%	127,61	10,7%	17.941	-3,5%
<b>2011</b>	10.525	19,6%	144,09	12,9%	18.980	5,8%
<b>2012</b>	12.510	18,9%	162,93	13,1%	19.956	5,1%
<b>2013</b>	15.112	20,8%	181,54	11,4%	21.649	8,5%
<b>2014</b>	16.851	11,5%	204,78	12,8%	21.391	-1,2%
<b>2015</b>	18.862	11,9%	226,07	10,4%	21.702	1,5%
<b>2016</b>	21.038	11,5%	251,88	11,4%	21.725	0,1%

Fuente: DW de nominada e Instituto Nacional de Estadística

(1) Los valores corrientes se expresaron en términos constantes de diciembre de 2016, empleando el Índice Medio de Salarios Nominal.

Lo primero que se observa del cuadro precedente es que la remuneración de aporte, en términos corrientes, se incrementa en todo el periodo, produciéndose un aumento acumulado del 361%, guarismo similar al visto cuando se analizó los incrementos nominales acumulados de los Consejos de Salarios. Con respecto a los incrementos pactados en dichos Consejos, cabe destacar que no siempre se ven reflejados en el mismo año en que se deben empezar a aplicar en función de que, por el mecanismo de las

negociaciones, generalmente los convenios se homologan en forma retroactiva. Eso ocasiona que se deban reliquidar retroactividades que pueden verse reflejadas en meses posteriores al aumento.

Es así que el mayor aumento en términos corrientes se produjo en el año 2013, que fue de un 20,8%. Esto podría explicarse porque en octubre de 2012 se pactó por convenio colectivo un incremento nominal del 20,08%, y dicho nivel salarial fue aplicable en gran parte del 2013 (hasta octubre de ese año).

Por otra parte, si se compara la evolución del salario promedio de cotización en valores corrientes, con la variación anual del IMS nominal, se observa que en algunos años la remuneración de la construcción aumenta en mayor proporción que el IMS, y en otros años lo hace en menor proporción. Esto trae como consecuencia que la remuneración de aporte en salarios constantes suba o baje respectivamente.

Al examinar el salario de cotización en términos constantes para el período 2004-2016, se observa que el mismo aumentó un 18,27% acumulado. Esto quiere decir que en el mencionado lapso la remuneración promedio del sector en valores corrientes aumentó en mayor proporción que el nivel general de salarios.

No obstante, en algunos años la remuneración de aporte de la construcción en términos constantes presenta una disminución. Esto sucede en el 2006, 2010 y 2014. En 2006 los salarios promedios de cotización se incrementaron en un 10,6% en términos corrientes, mientras que el nivel general de salarios nominales lo hizo en un 11,2%. El 2010 fue el año de menor crecimiento del salario de cotización en términos corrientes (6,8%). Esto podría explicarse por la reliquidación de retroactividades de 2010, aplicadas recién en los primeros meses de 2011, con lo cual no se vio reflejado los aumentos en el año correspondiente. El IMS nominal en 2010 varió en un 10,7%, lo que provocó que la remuneración promedio del sector tuviera la mayor disminución del período en salarios constantes (3,5%). A partir de 2014, se vio que comienza un enlentecimiento en el sector, y empezaron a disminuir los puestos cotizantes de la construcción, y además los incrementos salariales pactados en los convenios colectivos comenzaron a estabilizarse.

Todos estos factores mencionados podrían estar explicando el descenso en 2014 del salario promedio de cotización en valores constantes en 1,2%.

Cabe mencionar también que los tres años en que hubo mayor aumento de la remuneración promedio en salarios constantes (de 2011 a 2013), fueron años donde hubieron aumentos significativos en los convenios colectivos del sector (16,10% en 2011 y 20,08% en 2012). El nivel general de salarios en esos años tuvo un crecimiento importante, pero menor al ocurrido en la construcción.

Otro aspecto a analizar en lo relativo a la remuneración es la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos. En el cuadro 5 se muestra esta distribución para los años 2005 y 2016, utilizando para ello tramos calculados en función de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC)<sup>7</sup>.

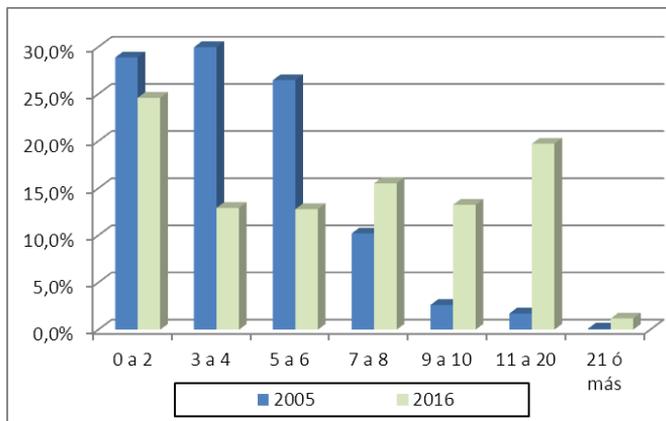
---

<sup>7</sup> El valor de la BPC de enero a junio de 2005 fue de \$1.363, y de \$1.397 para el resto de ese año. En 2016 la BPC ascendió a \$3.340.

**Cuadro 6.**

**Estructura de los puestos cotizantes de la construcción por tramos de BPC (%). Año 2005-2016**

AÑO	0 a 2	3 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10	11 a 20	21 ó más
2005	28,9%	30,0%	26,5%	10,2%	2,6%	1,7%	0,1%
2016	24,6%	12,9%	12,8%	15,5%	13,2%	19,7%	1,2%



Fuente: DW de nominada

Se observa que ha habido cambios significativos en la estructura por tramos de BPC. En términos relativos, se puede decir que ha ocurrido cierto traspaso de los tres primeros tramos (de 0 hasta 6 BPC) hacia los restantes.

El tramo de mayor decrecimiento relativo fue el de 3 a 4 BPC, que pasó de representar un 30% en el 2005 a un 12,9% en el 2016. El tramo con mayor incremento fue el de 11 a 20 BPC, que aumentó su representación en 18 puntos porcentuales.

A pesar de lo mencionado anteriormente, el tramo de 0 a 2 BPC fue en el 2016 el de mayor peso relativo, con 13.979 puestos cotizantes. Este hecho podría explicarse en parte debido a que se trata de puestos cotizantes y, como ya fuera mencionado anteriormente, si un obrero trabajó en diferentes obras en un mes, se cuentan dos puestos distintos, cada uno con la remuneración asociada al trabajo realizado en la obra correspondiente. Por lo que quizás la suma de los salarios de cotización de dichos puestos haría que el trabajador se encontrara en un tramo superior, pero al contarse por separado cada uno de los puestos, estos caen en un tramo inferior. Además puede suceder que algunos obreros hayan trabajado sólo unos pocos jornales por mes.

Otra explicación podría venir del lado de la evasión de aportes ya analizada anteriormente. Al presentarse nóminas por cada obra, puede suceder que se hacen aportes por el trabajador por una obra en la que esté trabajando, y no por otras. Asimismo también puede existir subdeclaración (aporte al BPS por un importe menor al efectivamente pagado al obrero).

#### 4. Recursos del sector.

El sector de la construcción cuenta con un régimen especial de aportación, regulado por el Decreto-Ley 14.411 del 7/8/1975, el cual comprende exclusivamente al personal que

trabaja directamente en obra, ya sea en actividades de construcción, refacción, reforma o demolición.

Las aportaciones son de cargo del propietario del inmueble o del titular de los derechos reales o posesorios sobre el mismo. Se aplica una tasa global sobre la base de presupuesto de mano de obra, que se denomina Aporte Unificado de la Construcción (AUC). El AUC comprende las aportaciones patronales y personales para la jubilación, parte de los aportes al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), el Seguro de Accidentes de Trabajo del B.S.E., los aportes a la Caja de Profesionales (de corresponder), así como las cargas salariales (licencia, aguinaldo y salario vacacional), que luego son abonadas a los trabajadores por BPS.

En el siguiente cuadro se presenta únicamente lo recaudado por BPS en concepto de Aporte Unificado de la Construcción (incluyendo la cuota parte de Caja de Profesionales), sin incluir ni multas ni recargos, ni tampoco avalúos o convenios. Los valores constantes se calculan utilizando el Índice Medio de Salarios Nominal.

**Cuadro 7.**  
**Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC), en dólares<sup>(1)</sup>.**

Año	AUC			
	U\$S		Variac. %	
	Valores corrientes	Valores constantes <sup>(2)</sup>	Valores corrientes	Valores constantes <sup>(2)</sup>
2004	31.417.505	113.548.821	-	-
2005	44.452.084	162.187.064	41%	43%
2006	69.547.825	230.139.259	56%	42%
2007	91.820.442	267.724.276	32%	16%
2008	113.725.280	289.868.030	24%	8%
2009	130.850.561	292.777.058	15%	1%
2010	154.472.227	312.803.038	18%	7%
2011	219.852.456	395.113.209	42%	26%
2012	306.076.435	487.532.888	39%	23%
2013	367.075.996	525.214.363	20%	8%
2014	375.738.494	476.358.110	2%	-9%
2015	365.014.539	420.185.696	-3%	-12%
2016	355.397.523	366.646.727	-3%	-13%

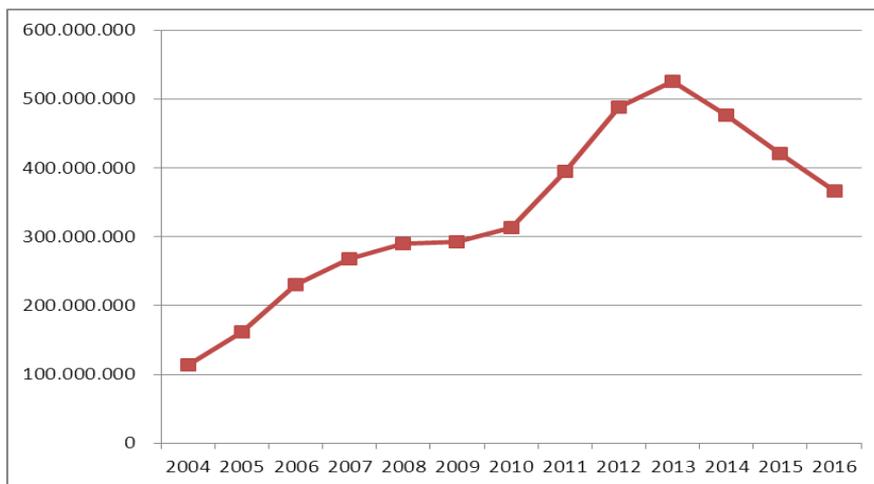
Fuente: Consolidados de ATYR

<sup>(1)</sup> Se utilizó el tipo de cambio interbancario promedio de diciembre 2016 (\$28,84).

<sup>(2)</sup> Los valores corrientes se expresaron en términos constantes de diciembre de 2016, empleando el Índice Medio de Salarios Nominal.

La evolución mostrada en el cuadro, puede visualizarse más claramente en el siguiente gráfico

**Gráfico 4.**  
**Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC), valores constantes a diciembre de 2016 expresados en dólares <sup>(1)</sup>.**



Fuente: Consolidados de ATYR

<sup>(1)</sup> Los valores corrientes se actualizaron a diciembre de 2016 utilizando el IMS nominal, y se expresaron en dólares con el tipo de cambio interbancario promedio de ese mes (\$28,84).

Se observa que hasta 2013 inclusive la recaudación aumentó tanto en términos corrientes como en valores constantes.

En los años 2005 y 2006 se producen los mayores aumentos de la recaudación del AUC en términos constantes (y en el 2006 se da el mayor incremento en términos corrientes) del período. Justamente fueron los años en donde hubo un mayor crecimiento anual de cotizantes en el sector (27,5% y 32,5% respectivamente).

Del 2007 al 2009, la recaudación continúa incrementando, pero lo hace a tasas decrecientes. En el 2009, año de la crisis financiera internacional y en el que el sector había sufrido un enlentecimiento, la recaudación del AUC sólo aumentó un 1% en valores constantes. En términos corrientes ese año hubo un crecimiento del 15%, que coincide justamente con el aumento en valores corrientes de los salarios de cotización de ese año, ya que los puestos cotizantes en el 2009 permanecieron prácticamente estables.

De 2010 a 2013 la recaudación del AUC vuelve a incrementarse (aunque a tasas decrecientes a partir de 2012), tanto en términos corrientes como constantes. Del 2011 a 2013 se dan crecimientos significativos de la recaudación, que coinciden con los incrementos vistos del salario de recaudación.

En el año 2014 se da un crecimiento muy leve en términos corrientes (2%), mientras que en términos de salarios disminuye un 9%. Con respecto a este fenómeno, cabe recordar que es a partir del 2014 que comienza a descender el número de puestos cotizantes de la construcción, y es cuando los aumentos salariales del sector comienzan a estabilizarse.

En 2015 y 2016, años en los que nuevamente se produce una ralentización del sector, que se vislumbra en la disminución del IVF del PBI, se produce un decremento de la recaudación del Aporte Unificado inclusive en términos corrientes (3% en cada año). En términos constantes de salarios, la recaudación cae en 12% y 13% para 2015 y 2016 respectivamente.

Esta disminución podría deberse a una multiplicidad de factores. Por un lado, bajan los cotizantes al BPS de esta actividad. Por otra parte también podría explicarse por el efecto de la evasión de aportes del sector y de la subdeclaración. Un último factor a mencionar es que en el 2015 disminuyó la tasa de aportación promedio de la construcción<sup>8</sup>.

## 5. Beneficiarios de prestaciones de actividad

En el presente apartado se expone la evolución de las prestaciones de actividad para el sector de la construcción. Se analizan las prestaciones por desempleo, por maternidad, paternidad, cuidados parentales, y por enfermedad.

### 5.1 Subsidio por desempleo

Se analiza en primera instancia la evolución de los beneficiarios mensuales promedio entre el 2004 y 2016 de la construcción, y se los compara con el total de beneficiarios de dicha prestación (incluyendo construcción).

**Cuadro 8.**  
**Beneficiarios del Subsidio por Desempleo. Promedio anual.**

	Construcción	Total	% Const. en total
<b>2004</b>	2.172	14.140	<b>15,4%</b>
<b>2005</b>	2.809	14.394	<b>19,5%</b>
<b>2006</b>	3.192	16.985	<b>18,8%</b>
<b>2007</b>	4.381	18.588	<b>23,6%</b>
<b>2008</b>	4.601	19.886	<b>23,1%</b>
<b>2009</b>	6.081	25.872	<b>23,5%</b>
<b>2010</b>	5.737	25.456	<b>22,5%</b>
<b>2011</b>	5.141	26.215	<b>19,6%</b>
<b>2012</b>	6.533	31.108	<b>21,0%</b>
<b>2013</b>	9.085	35.352	<b>25,7%</b>
<b>2014</b>	8.405	33.521	<b>25,1%</b>
<b>2015</b>	9.483	38.558	<b>24,6%</b>
<b>2016</b>	7.660	39.173	<b>19,6%</b>

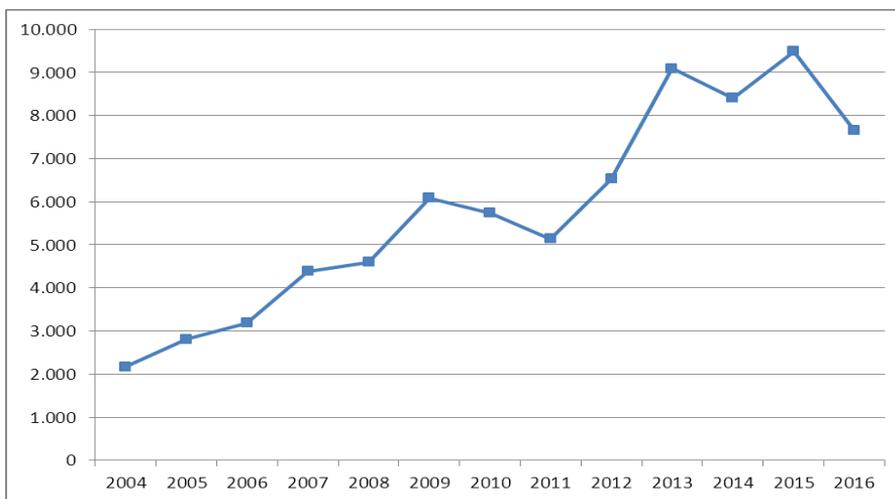
Fuente: RING de Prestaciones  
 Valores sin reliquidaciones

<sup>8</sup> Ver Camerosano, N. (2016). Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Año 2015. En *Comentarios de Seguridad Social N° 54*. Montevideo: BPS.

Los beneficiarios de desempleo del sector han pasado de ser 2.172 en 2004 a 7.660 en 2016, presentando oscilaciones en dicho período y representando en promedio un 22% del total de beneficiarios del subsidio.

En la siguiente gráfica es posible visualizar en forma más clara la evolución mencionada.

**Gráfico 5.**  
**Beneficiarios del Subsidio por Desempleo del sector construcción. Promedio anual.**



Fuente: RING de Prestaciones  
Valores sin reliquidación.

Del gráfico se observa que hubo un crecimiento importante de beneficiarios en el 2009, año en que ya se mencionó que hubo un proceso de enlentecimiento debido a la crisis financiera internacional. No obstante, en los años 2010 y 2011 el número de usuarios de este beneficio cae.

En el año 2013, se produce un pico significativo de la prestación. Ese año, si bien el sector continuó creciendo, lo hizo a niveles menores que en los años anteriores (apenas un 0,89%), y además fue el año en que finalizaron las obras de la planta de pulpa de celulosa de Colonia.

Por otra parte, es de destacar que el mayor número de beneficiarios de desempleo en el período analizado se produce en el 2015, año en que se mencionó que comenzó un proceso de ralentización en la actividad.

## 5.2 Subsidio por maternidad, paternidad y cuidados parentales

En la siguiente tabla se expone la evolución de estos tres subsidios para el período 2004-2016. Cabe aclarar que los subsidios por paternidad y cuidados parentales fueron introducidos por la Ley Nº 19.161, ley que comenzó a aplicarse plenamente a partir de 2014. Por esta razón en el cuadro se muestran a partir de dicho año.

**Cuadro 9.**  
**Beneficiarios de los Subsidios por Maternidad, Paternidad y Cuidados Parentales. Sector Construcción.**  
**Promedio anual.**

	Maternidad	Paternidad	Cuidados Parentales
2004	6	-	-
2005	6	-	-
2006	8	-	-
2007	6	-	-
2008	8	-	-
2009	8	-	-
2010	12	-	-
2011	12	-	-
2012	13	-	-
2013	16	-	-
2014 <sup>(1)</sup>	18	120	14
2015	20	142	19
2016	21	142	38

Fuente: RING de Prestaciones

Valores sin reliquidación

<sup>(1)</sup> Datos disponibles a partir de setiembre de dicho año.

El subsidio por maternidad ha crecido en el período, lo cual podría explicarse por el leve aumento de la participación femenina en los puestos cotizantes del sector. No obstante, el número de beneficiarias continúa siendo reducido, debido a la baja proporción de mujeres en esta actividad. Eso también explica el bajo número del subsidio parental para cuidados, el cual suele ser utilizado mayoritariamente por mujeres (un 98% de los beneficiarios son de sexo femenino<sup>9</sup>).

El subsidio por paternidad, en cambio, tiene un mayor número de beneficiarios debido a la alta participación masculina en el sector.

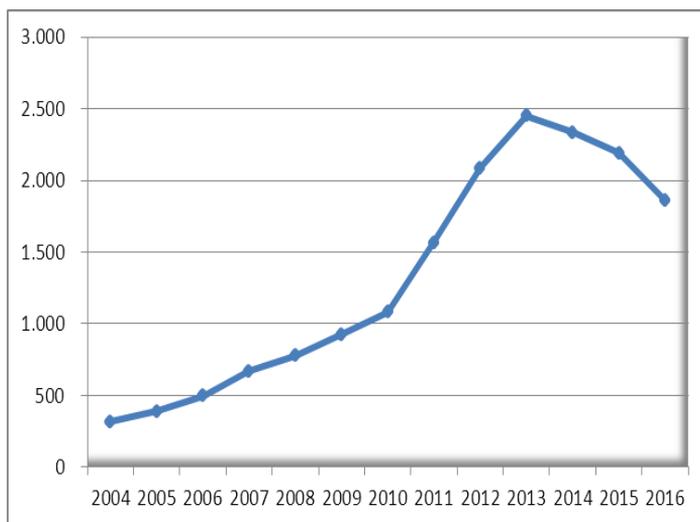
### 5.3 Subsidio por enfermedad

El último subsidio que resta analizar es el de enfermedad. En la siguiente tabla se aprecia la evolución de los beneficiarios de esta prestación para la actividad construcción.

<sup>9</sup> Bene, N. (2017). Análisis de la evolución y las características de los subsidios por maternidad, paternidad y cuidados parentales. En *Comentarios de Seguridad Social N° 55*. Montevideo: BPS.

**Cuadro 10.**  
**Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad del Sector Construcción. Promedio anual.**

	Enfermedad
2004	317
2005	387
2006	496
2007	670
2008	776
2009	926
2010	1.082
2011	1.564
2012	2.085
2013	2.449
2014	2.335
2015	2.192
2016	1.861



Fuente: RING de Prestaciones  
Valores sin reliquidación

Se aprecia un aumento sostenido de los beneficiarios hasta el año 2013 inclusive. En este período de crecimiento, se observa un mayor incremento a partir del 2010, que es justamente el año en el que se comienza a aplicar plenamente el Sistema Nacional de Certificación Laboral, por medio del cual los prestadores y seguros integrales de salud pueden ingresar las certificaciones médicas de sus afiliados para que estos accedan al subsidio por enfermedad.

Por otra parte, de 2014 hasta 2016 comienza a disminuir el número de beneficiarios, lo que coincide con el descenso en el número de puestos cotizantes ya visto con anterioridad.

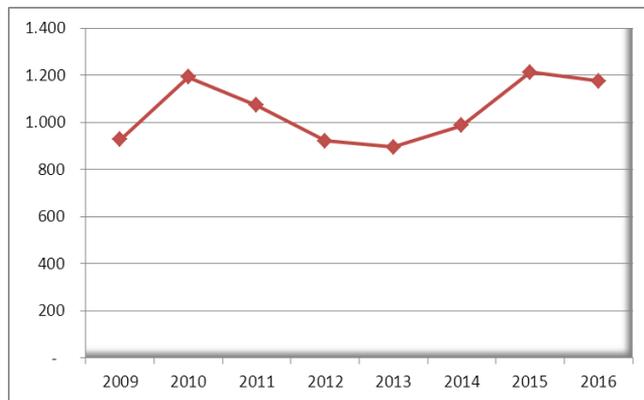
## 6. Altas de Jubilaciones

Con respecto a las pasividades de la construcción, se estudió la evolución de las altas de jubilaciones desde el año 2009 hasta el 2017.

Cuando distinguimos las pasividades por afiliación tenemos: Industria y Comercio, Civil, Rural, Domestico y Escolar. El sector de construcción está inserto dentro de la afiliación Industria y Comercio. Cabe destacar que las altas que se presentan a continuación como construcción son aquellas donde la última actividad del afiliado fue en dicha aportación. Si el trabajador cotizó en algún momento en la construcción, y su última actividad antes de jubilarse fue en otra aportación, entonces no figurará dentro de las altas de construcción.

**Cuadro 11.**  
**Evolución de las altas jubilatorias<sup>(1)</sup> de Construcción**

Año	Altas jubilatorias Construcción
2009	926
2010	1.192
2011	1.072
2012	921
2013	895
2014	986
2015	1.212
2016	1.176



Fuente: CEDES de prestaciones

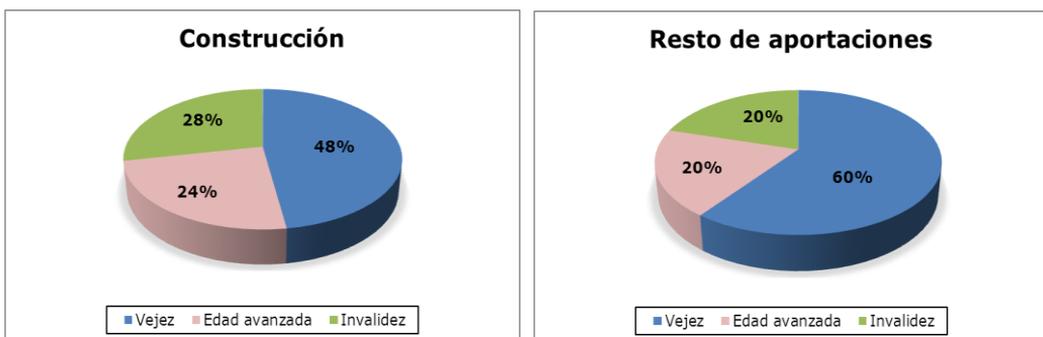
<sup>(1)</sup> Las altas no incluyen reformas de jubilaciones anteriores.

Las altas jubilatorias del sector han sido 1.048 en promedio en el período, presentando algunas oscilaciones. En el año 2009 y 2010 hubo un aumento que podría explicarse por la implementación de la Ley Nº 18.395, que flexibilizó el acceso a las jubilaciones. Luego se produce un descenso hasta el 2013, para después aumentar progresivamente hasta alcanzar el máximo de 1.212 en 2015. En el año 2016 las altas se redujeron levemente hasta 1.176.

Resulta de particular interés analizar la estructura de causales (vejez, edad avanzada e invalidez) de las altas jubilatorias de 2016, y compararlas con el resto de aportaciones, tal como se hace en el siguiente gráfico.

**Gráfico 6.**

**Estructura por causal de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de aportaciones. Año 2016.**



Fuente: CEDES de prestaciones

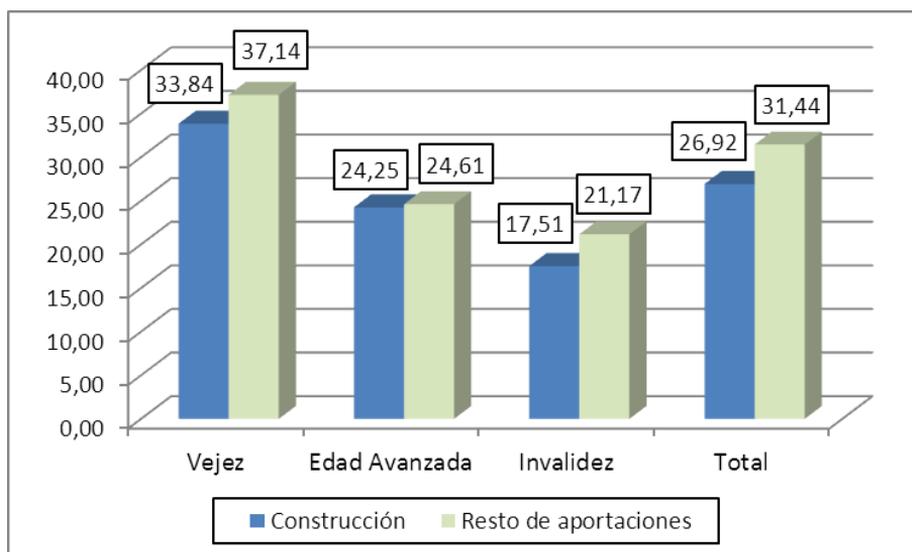
Se observa que, si bien tanto en la construcción como en el resto de aportaciones la causal mayoritaria es vejez, la proporción que la misma representa en el total difiere significativamente: en construcción es un 48%, mientras que en las otras aportaciones es un 60%. Además, la causal de edad avanzada tiene una mayor proporción en la aportación

construcción (24%) que en las demás (20%). Esto se podría relacionar con la mayor evasión existente en el sector, y que podría ocasionar cierta dificultad a los trabajadores del sector en comparación con otros sectores, para alcanzar los años de servicios requeridos para la causal vejez.

Por otra parte, también resulta relevante el mayor porcentaje de altas de invalidez de construcción (28%) en comparación con los demás sectores (20%). Además, en la construcción la causal invalidez es la segunda en importancia, mientras que en las otras aportaciones las casuales invalidez y edad avanzada presentan la misma proporción. Esto podría deberse a que se trata de una actividad principalmente física y expuesta a riesgos para la salud. De todas maneras, cabe destacar que en las otras aportaciones se está calculando un promedio, dentro del cual coexisten actividades altamente riesgosas (como por ejemplo trabajos con radiaciones ionizantes, a temperaturas menores a 20 grados bajo cero, entre otras) con tareas de bajo riesgo.

Un último aspecto a analizar de las altas jubilatorias son los años de servicios promedio con los que se jubilan los afiliados de este sector. En el siguiente gráfico se exponen estos años por causal y para el total de altas, tanto para la construcción como para las demás aportaciones.

**Gráfico 7.**  
**Años de servicios promedio de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de las aportaciones, por causal y total. Año 2016.**



Fuente: CEDES de prestaciones

Los años promedio de servicios reconocidos de las altas de construcción son siempre menores que el promedio de las restantes aportaciones. Lo antedicho se cumple tanto para el total de altas, como para cada causal considerada individualmente.

Este fenómeno estaría en concordancia con lo analizado al estudiar las causales de las altas, y la informalidad mencionada en el sector. De todas formas la construcción no es la aportación con menor cantidad de años de servicios promedio en las altas, ya que el servicio doméstico presenta guarismos menores.

## 7. Licencia y Aguinaldo

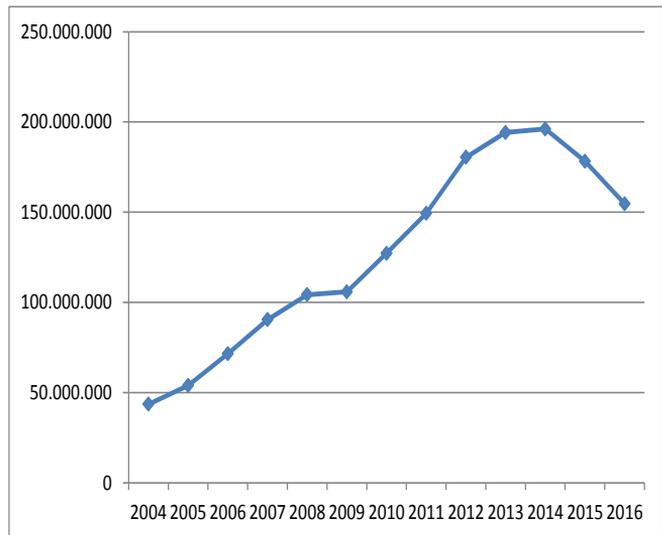
En el caso de los trabajadores de la construcción, el Banco de Previsión Social es el que liquida y abona sus cargas salariales. Es decir que les paga la licencia, el salario vacacional y el aguinaldo, los cuales fueron previamente recaudados de los empleadores a través del Aporte Unificado. Dentro de este aporte, la tasa correspondiente a las cargas salariales es de actualmente un 29,5% sobre las remuneraciones gravadas.

En el cuadro 12 se exponen los egresos anuales por cargas salariales que BPS abona a los trabajadores del sector, en su rol de administrador de dichas partidas.

### Cuadro 12.

**Evolución importes pagos de licencia, salario vacacional y aguinaldo de la construcción, valores constantes a diciembre de 2016 expresados en dólares<sup>(1)</sup>.**

Año	Lic. y Aguin. Constr.
2004	43.511.252
2005	53.897.938
2006	71.499.438
2007	90.433.965
2008	104.249.290
2009	105.833.750
2010	127.110.722
2011	149.310.767
2012	180.406.869
2013	194.135.025
2014	196.082.072
2015	178.253.324
2016	154.632.035



Fuente: Elaborado en base a datos del informe de "Ingresos y Egresos" - Repartición FINANZAS.

<sup>(1)</sup> Los valores corrientes se actualizaron a diciembre de 2016 utilizando el IMS nominal, y se expresaron en dólares con el tipo de cambio interbancario promedio de ese mes (\$28,84).

Se observa que hubo un crecimiento en términos constantes de los importes pagados por cargas salariales a la construcción hasta el año 2014, donde se llega a un máximo de 196 millones de dólares. A partir de 2015 inclusive, los pagos por este concepto caen hasta llegar en el 2016 a los 154 millones de dólares. Se debe recordar que en estos dos años hubo un enlentecimiento de esta industria, que llevó a un decremento importante de los puestos cotizantes, con lo cual disminuiría la cantidad de beneficiarios a los que BPS debe abonarle las cargas salariales previamente recaudadas.

## 8. Consideraciones Finales.

En el presente informe se estudió la evolución de variables relativas a la Seguridad Social para la actividad de la construcción, sector que presenta características distintivas con el resto de las actividades laborales.

Una de estas características es que se trata de una actividad procíclica, es decir que suele acompañar los ciclos de la economía general. Con respecto a este atributo, se vio que el sector tuvo cierto enlentecimiento en el 2009 debido a la crisis financiera internacional, que tuvo un “boom” en el 2012, y que comenzó un proceso de ralentización a partir de 2015, provocando que en ese año y en el 2016 el Índice de Volumen Físico del PBI de la construcción disminuyera. Estos fenómenos económicos ayudarían a entender el comportamiento de las variables de Seguridad Social analizadas en el informe.

En lo que respecta a la evolución de los puestos cotizantes, cabe destacar que los mismos aumentaron de 2004 a 2008, permanecieron estables en el 2009 debido a la crisis ya reseñada, se incrementaron nuevamente de 2010 hasta llegar a un máximo en el 2012 (año del “boom” del sector), para luego comenzar un proceso de descenso hasta alcanzar los 56.800 puestos declarados en nómina en 2016.

Otro atributo que se vislumbra en la construcción es que se trata de una actividad que ocupa principalmente a hombres. Estos representan un 98,9% de los puestos cotizantes en el 2016. De todas formas la proporción de mujeres ha aumentado de 2004 a 2016, y existen actualmente medidas para que ello siga sucediendo.

También se debe mencionar que es una actividad con un importante porcentaje de evasión al sistema de Seguridad Social, siendo dicho porcentaje de 42,07% en el 2015.

En cuanto a las remuneraciones nominales de la construcción, se analizó que a partir de la reapertura de los Consejos de Salarios en el 2005, se ha alcanzado un incremento acumulado del 332,53% en el período 2006-2016.

Como consecuencia de los aumentos pactados en los convenios colectivos, el salario promedio de cotización del sector ha aumentado en términos corrientes en todo el período analizado, presentando un crecimiento acumulado del 361% entre 2004 y 2016. No obstante, no sucede lo mismo al analizar dichos salarios promedios en términos constantes del IMS nominal, ya que se produce disminuciones en los años 2006, 2010 y 2014.

También se debe mencionar que los incrementos mencionados en los salarios del sector han derivado en cambios en la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos (medidos en función de la BPC), produciéndose en general traslados de puestos de los tres primeros tramos (de 0 a 6 BPC) hacia los restantes.

Una característica significativa de esta actividad, en lo que refiere a la Seguridad Social, es que los patrones deben realizar un Aporte Unificado (AUC) por las remuneraciones de los trabajadores en obra. Este Aporte Unificado ha aumentado siempre en términos corrientes desde el 2004 hasta el 2014, y a partir del 2015 comenzó a descender a una tasa del 3% anual. Este decrecimiento concuerda con la disminución del IVF del PBI para esos años, y con la baja de los cotizantes. Si se analiza la evolución del AUC en términos constantes de salarios se observa además una disminución en el 2014 del orden del 9%.

En lo concerniente a las prestaciones de actividad del sector, se analizaron los subsidios por desempleo, maternidad, paternidad, cuidados parentales y enfermedad. En la prestación por desempleo, entre el 2004 y el 2016, la actividad de construcción representó

en promedio un 22% del total de beneficios, presentando picos en el 2009 (año de la crisis internacional), 2013 (año posterior al “boom” y cuando finalizó la obra de una planta de celulosa), y 2015 (año en que comienza a ralentizarse el sector). El subsidio por maternidad ha crecido más del triple entre 2004 y 2016, pero sólo hay 21 beneficiarias en el 2016 debido a la baja proporción de mujeres. Algo similar ocurre con la prestación por cuidados parentales. El subsidio por paternidad, en cambio, presenta mayores beneficiarios (142 para 2016) debido a la alta representación masculina en el sector. El subsidio por enfermedad presenta un crecimiento sostenido hasta el 2013 inclusive, comenzando a disminuir a partir del 2014, lo cual podría explicarse por el descenso en el número de puestos cotizantes a partir de dicho año.

Las altas jubilatorias han aumentado levemente del 2009 al 2016, pasando de ser 926 a 1.176. Al estudiarse las altas por causal, se concluye que en el 2016 el sector tuvo proporcionalmente menos altas por causal común (vejez) que el resto de aportaciones, y que también ha tenido una mayor importancia relativa en la construcción las altas de invalidez. Es de destacar también, que las altas de construcción presentan, en promedio, menores años de servicios reconocidos que el promedio del resto de aportaciones consideradas conjuntamente.

Por último, se debe mencionar que este sector presenta la peculiaridad de que BPS abona el aguinaldo, licencia y salario vacacional de los trabajadores, los cuales fueron previamente recaudados en el AUC pagado por los patrones. Con respecto a los importes pagos por estas cargas salariales, se puede decir que han aumentado en términos constantes hasta el año 2014, a partir del 2015 los pagos comienzan a disminuir, lo cual podría explicarse por la ralentización del sector y la caída de los puestos cotizantes.